

Uso de escritorio remoto en Windows

Escritorio remoto es un servicio de Windows que permite conectarse a un ordenador remoto y trasladar el escritorio, como si estuviera allí presente.

Requisitos para usar escritorio remoto

- **El equipo de destino ha de tener IP fija del Departamento y el acceso remoto habilitado**
 - Debe haber permitido presencialmente la conexión remota.
Panel de control – Sistema – Configuración avanzada del sistema – Acceso remoto
- **Debe conocer el nombre DNS (xxxxxxx.upc.es) o la dirección IP (147.83.xx.xxx) del ordenador remoto**
- **El usuario debe tener vinculación con la UPC**
Consulte http://ieb-srv1.upc.es/qieb/informacio/pdf/Normes_esp.pdf
- **Tener conexión a internet**
 - Desde casa:** Con su proveedor de ADSL, fibra, ...
 - En la UPC (WiFi):** **Validado** a través de la red Eduroam
Consulte <https://serveistic.upc.edu/ca/wifiupc>
 - En la UPC (Ethernet):** Estar conectado, con sesión iniciada, en un ordenador configurado correctamente.
- **Tener en ejecución el cliente UPCLink:**
Consulte <https://serveistic.upc.edu/ca/upclink/documentacio>
- **Tener una cuenta en el equipo remoto con derechos de inicio de sesión**

Conexión por escritorio remoto

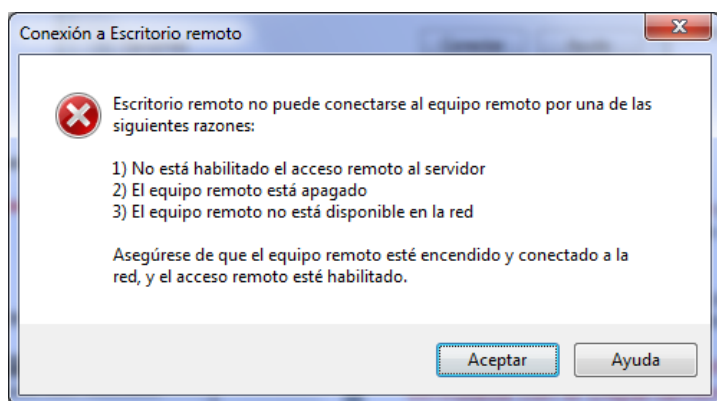
Desde fuera de la UPC o desde Eduroam

- Ejecute UPCLink, servicio VPN de la UPC
Consulte <https://serveistic.upc.edu/ca/upclink/documentacio>
- Ejecutar Escritorio remoto:
Inicio – Todos los programas – Accesorios de Windows – Conexión a escritorio remoto
- En la pantalla de validación, entre con su cuenta de usuario (local o dominio) de la máquina remota

Desde dentro de la UPC con IP fija del Departamento

- Ejecutar Escritorio remoto:
Inicio – Todos los programas – Accesorios de Windows – Conexión a escritorio remoto
- En la pantalla de validación, entre con su cuenta de usuario (local o dominio) de la máquina remota

Problemas, no se alcanza el ordenador de destino, posibles causas:



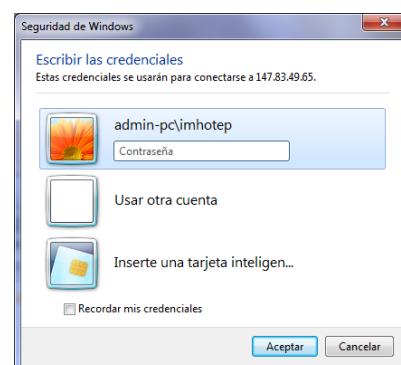
- El ordenador de destino está apagado o desconectado de la red. **Necesita que alguien ponga en marcha el ordenador remoto.**
- El acceso remoto en el ordenador de destino no está habilitado. **Necesita que alguien active esta opción.**
- El ordenador de destino no está registrado en DNS, **use su dirección IP** en vez del nombre DNS.

- El Firewall del departamento podría estar bloqueando la conexión. **Consulte al administrador de sistemas.**

- Si el ordenador de destino es un portátil o tiene IP dinámica, no existe una solución sencilla. Hay que instalar un sistema de asignación dinámica de DNS a través de algún servicio gratuito como DYNDNS y revisar las reglas del Firewall del Dpto.

Se alcanza el ordenador de destino > ¿Cuál es la cuenta de inicio?

- Se alcanza correctamente el destino cuando aparece una pantalla de validación similar a ésta



Hay dos maneras de iniciar sesión en un ordenador: con una cuenta local y con una cuenta de dominio.

La cuenta local debe haber sido creada antes por el propio usuario o por el administrador

Si el ordenador está anexionado al dominio ieb-eel

Puede entrar con la **cuenta del dominio**. El nombre de usuario debe ser:
ieb-eel\nombre_de_usuario_dominio_ieb-eel

o

Puede entrar con una **cuenta local**. El nombre de usuario debe ser:
nombre_DNS_ordenador\nombre_de_usuario_local

o

IP_ordenador\nombre_de_usuario_local

Si el ordenador no está anexionado al dominio ieb-eel

Ha de entrar con una **cuenta local**. El nombre de usuario debe ser:
nombre_DNS_ordenador\nombre_de_usuario_local

o

IP_ordenador\nombre_de_usuario_local